



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



#ENCÁMARABAJA

Enlistan los pendientes sobre salud

DIPUTADOS DEBEN SACAR TEMAS DE LA AGENDA, ESTE PERIODO

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados tienen como objetivo sacar adelante siete temas trascendentes en materia de salud, entre los que se encuentran la Ley de Objeción de Conciencia, Muerte Digna, así como la regulación de la *cannabis* para uso medicinal.

En un Informe de la Comisión de Salud, se señala que otros objetivos a tratar en el Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año, de la 65 legislatura, son el asunto de las grasas trans,

13

ESTADOS
APROBARON
VOLUNTAD
ANTICIPADA.

6

AÑOS DE
PRISIÓN, EN
DELITOS DE
ORIENTACIÓN
SEXUAL.

vapeadores, salud digital y terapia de reconversión, aunque no se menciona la Ley para la Donación de Órganos.

Aunque cuentan con apoyo unánime en puntos como la muerte digna y objeción de conciencia, hay oposición del Partido Acción Nacional, pero no de sus aliados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el reporte se señala que Muerte Digna "se ha vuelto fundamental" y tiene avances en los marcos legales como la Ley de Voluntad Anticipada, que se aprobó por primera vez en la Ciudad de México en enero de 2008, y desde entonces diversas entidades han legislado sobre el tema.

"Gracias a estas legislaciones, más de 10 mil personas han firmado el documento de voluntad

anticipada en todo el país. Es importante aclarar que voluntad anticipada no es lo mismo que eutanasia, pero sí es un paso para tener una legislación en materia de muerte digna y sin dolor", señala el informe de la Comisión de Salud.

Sobre la legalización de la *cannabis* señalan que ha girado entre dos polos: el prohibicionismo y la aceptación sin más, entre los que se considera hay múltiples beneficios y usos.

En la Comisión de Salud se cuenta actualmente con tres iniciativas que se analizarán y complementarán con la discusión legislativa.

Un pendiente fundamental es aprobar las reformas a la Ley General de Salud (LGS) para materializar la objeción de conciencia, luego de que el artículo 10 Bis fue controvertido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●

ASUNTO DELICADO

- 1 • Sobre objeción de conciencia, se realizaron diversos encuentros con algunos especialistas.
- 2 • Buscan garantizar que sea un derecho individual del personal médico profesional.
- 3 • Pero cuando la acción no vulnere el derecho a la salud de las personas que son tratadas.



#CELEBRAAENFERMERAS



**ZOÉ CUMPLE
CON EL
DESAYUNO**

FOTO: ESPECIAL

● Luego de que el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Zoé Robledo**, prometiera un desayuno con motivo del Día de la Enfermera, el chiapaneco cumplió su palabra. Compartió la mesa con *La Jefa Fabiana Zepeda*, coordinadora técnica de Enfermería y con otras profesionales de la Salud. **REDACCIÓN**



Entrevista

Jesús Zambrano (Presidente nacional del PRD)

“Desde el Congreso de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del PRD junto con los otros grupos que estamos cuestionando esto que sucedió (accidente de la línea 3), ya hemos insistido en nuestro planteamiento de que se le destinen mayores recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro. También estamos ya trabajando por la vía jurídica para presentar una denuncia de hechos para que se investigue a fondo, no solamente por la Fiscalía Capitalina sino por la General de la República y que Sheinbaum, que no es un asunto meramente político, acuda a la Cámara de Diputados, como ya se ha planteado la exigencia de que así suceda, dé explicaciones claras de lo que está pasando, que no evada su responsabilidad”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFMTYdsyFW5UZXU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212279&parId=75F18D3264FEE48F%212277&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	9	11/01/2023	LEGISLATIVO

BREVES

Movilidad a debate

El presidente de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados, Salomón Chertorivski, convocó a sesión extraordinaria para

proponer la creación de un grupo de trabajo que impulse mejores prácticas en el transporte público. Salomón Chertorivski enfatizó la importancia de garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad en forma segura y efectiva.

"Quienes usen los medios de transporte merecen poder ejercer su derecho a la movilidad de forma segura y efectiva", expuso mediante un comunicado el legislador federal

— Ximena Mejía



Iniciativa sobre cuentas de banco inactivas seguirá congelada en el Senado

Morena no la considera prioridad en el próximo periodo legislativo // Oposición pide ponerle candados

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Desde hace más de tres meses está congelada en el Senado la minuta que permitiría al gobierno federal disponer de las cuentas bancarias que durante los últimos seis años estuvieron inactivas, debido a la oposición de los dueños de los bancos y la inquietud provocada en los cuentahabientes.

No está incluida dentro de los temas prioritarios de Morena para el próximo periodo de sesiones que se inicia en febrero y, de acuerdo con la oposición, sólo saldrá si se modifica, a fin de ponerle candados para la protección de los ahorros de los ciudadanos, además de mantener que los recursos obtenidos a través de esas cuentas conocidas como abandonadas se destinen a seguridad pública.

La iniciativa por la que se re-

formó el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de que los depósitos e inversiones en bancos, que por seis años no tuvieran movimiento ni fueron reclamadas, pasen al presupuesto federal y se destinen al combate a la delincuencia organizada, fue aprobada el 12 de octubre pasado en la Cámara de Diputados.

La minuta llegó un día después al Senado, y el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los senadores modificarla, a fin de que esos recursos de cuentas inactivas se canalicen no a seguridad pública, sino a programas sociales.

El 14 de octubre, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que la minuta se discutiría en las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos la semana siguiente, pero ello no ocurrió, ya que la Asociación de Bancos de México comenzó a cabildear fuerte para frenarla en el Congreso y

alertar a sus clientes sobre supuestos riesgos. Esa es la razón por la que no se ha dictaminado.

Al respecto, el senador de Morena César Cravioto comentó: "es un tema delicado, porque provocó alarma entre los ciudadanos que tienen temor de que se les pueda quitar el dinero que tienen ahorrado en los bancos". Por ello, precisó, "se tiene que revisar a fondo la minuta, para garantizar que no se afecte a cuentahabientes, sin dejar manga ancha a los bancos para que sean ellos quienes se queden con los recursos, que pueden provenir del crimen organizado".

En entrevista aparte, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, comentó que hubo muchas presiones y por ello la minuta se congeló estos meses. A su juicio, debe modificarse, a fin de garantizar que no habrá inseguridad para los ahorradores, pero mantener que los recursos se destinen al combate a la inseguridad y la violencia.

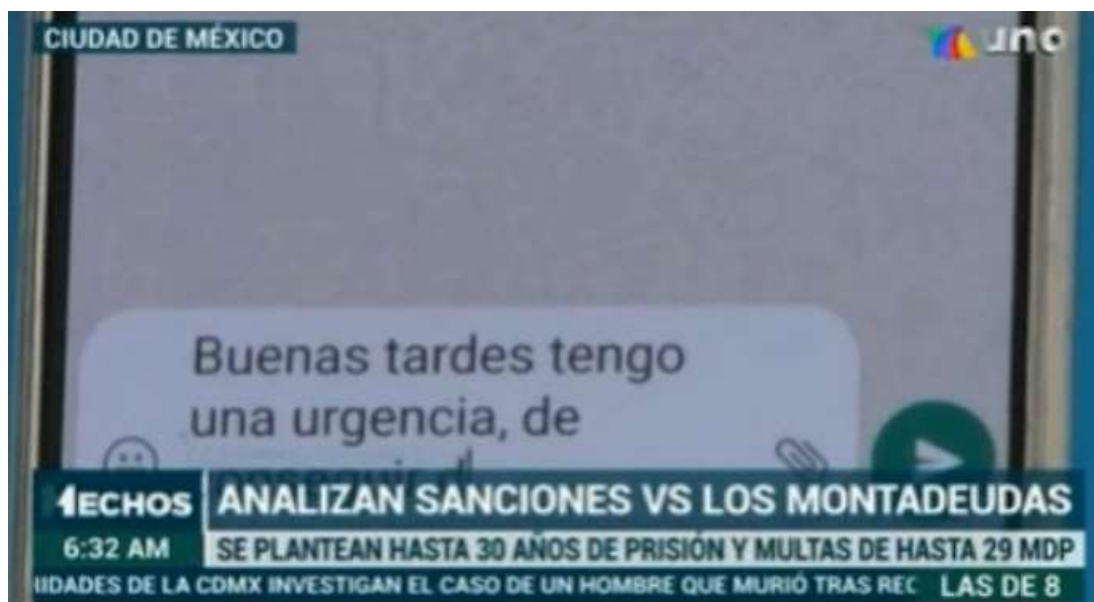
"Hay que reunirse con la Asociación de Bancos y hacer los ajustes necesarios". Sin embargo, agregó, ni en Morena lo ven como un tema prioritario.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	11/01/2023	LEGISLATIVO

Legisladores analizan sanciones contra “montadeudas”

En San Lázaro están analizando ya la propuesta para poner fin y castigar a los llamados “montadeudas”, la medida plantea sanciones que van desde los 30 años de prisión y multas que pueden alcanzar los 29 millones de pesos para todas aquellas empresas que están abusando de la necesidad económica de las personas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFy4BwBRT5OF4hU&id=75F18D3264FEE48F%212278&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

11/01/2023

LEGISLATIVO



Mujeres en prisión tienen derecho a la información del mundo exterior: Ibarra Cadena

En el evento, organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Ibarra Cadena sostuvo que, si bien el acceso a esa información podría ser restringido, por razones disciplinarias, puede hacerse por periodos limitados, de una manera abierta y transparente, con reglas claras, que faciliten a las mujeres en prisión allegarse de datos imparciales y certeros para tomar las mejores decisiones cuando adquieran su libertad.

<https://efekto10.com/mujeres-en-prision-tienen-derecho-a-la-informacion-del-mundo-exterior-ibarra-cadena/>



Indignación por detención de estudiantes de UDG llega a la Cámara de Diputados

La indignación por la detención de tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UDG), llegó hasta la Cámara de Diputados, donde este martes, integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia aprobaron un punto de acuerdo para exhortar al Poder Judicial de las 32 Entidades Federativas "para que conduzcan sus procesos y resoluciones en estricto apego a los derechos humanos, y con perspectiva de género y de interculturalidad".



En sesión ordinaria, detallaron que si bien, el tema que motivó el exhorto fue el caso de Aurelia García, joven indígena que fue liberada tras permanecer 3 años en prisión por un aborto involuntario, el punto de acuerdo también atañe al caso de los estudiantes de Jalisco.

"En Jalisco está habiendo un uso faccioso de la justicia, desafortunadamente el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, a recurrido al uso de la justicia para llevar a prisión a tres universitarios que se oponen a la venta y privatización de un parque público, y por eso hacemos un llamado para que sean liberados", declaró el diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, quien calificó los hechos de "inadmisibles".

En su oportunidad, la senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, también llamó a las autoridades a dejar a los estudiantes en libertad.

"Hacemos votos porque en la audiencia se pueda liberar a esos jóvenes a estos estudiantes y que puedan vivir el proceso en libertad, porque la prisión preventiva oficiosa nos trae injusticias muy graves como puede ser este caso", detalló.

En tanto, el senador panista, Gustavo Madero, dijo que se trata de un caso "muy triste" por lo que solidarizó con la causa de los jóvenes.

"La Prisión Preventiva se utiliza como una forma de presión para doblegar a las personas y afectar los derechos de una persona sin haber tenido antes la oportunidad de defenderse en un juicio, por eso es que me solidarizo con su causa", expresó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/indignacion-por-detencion-de-estudiantes-de-udg-llega-la-camara-de-diputados>



CERTIDUMBRE

La legislación debe prevenir los ataques de los 'hackers'

Expertos de Kaspersky piden definir responsabilidades y buenas prácticas

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Ley de Ciberseguridad que se discutirá en el Congreso en los siguientes meses no reducirá los delitos cibernéticos como la suplantación de identidad, el robo de datos, el *phishing* o los ataques de *ransomware*, mientras no se establezcan herramientas preventivas.

“Es bueno que haya una Ley de Ciberseguridad, pero no hay ninguna señal que indique que una vez que sea aprobada, habrá mayor seguridad o que las víctimas de ciberdelitos se van a reducir”, señaló Claudio Martinelli, director general

CUIDADO

La Ley de Ciberseguridad no reducirá los ciberdelitos, si no es preventiva.

Sin cambios

La ley no cambiará el actuar de los cibercriminales, quienes se mueven al margen de la ley.

Necesario

Lo ideal sería que las autoridades trabajen en una norma de prevención que permita reducir los ciberdelitos.

Vacios

Se limita a los delitos cometidos en el país, pero no busca castigar a los cibercriminales de otras naciones.

Fuente: KASPERSKY

en Kaspersky para América Latina.

El directivo dijo que la propuesta que se apruebe deberá estar enfocada en la prevención de ciberdelitos.

“Lo ideal sería que las autoridades

85,000

MILLONES DE ATAQUES

México tiene el primer lugar en AL con ese número de ataques.

trabajen en una ley de prevención que permita reducir el número de ciberdelitos, el problema es que están trabajando en una ley que busca reaccionar a los ciberataques que han sufrido instituciones como la Sedena, la SICT o el propio Pemex”, apuntó Martinelli.

México tiene el primer lugar en América Latina con 85 mil millones de intentos de ciberataques en el primer semestre de 2022, lo que representa un alza del 40 por ciento anual, según estimaciones de la empresa de ciberseguridad de origen estadounidense Fortinet.

“Para reducir el número de incidentes, las instituciones de gobierno, empresas y las personas deberán definir responsabilidades y buenas prácticas, puesto que una ley no sustituirá la concientización y proactividad que debe existir dentro de las organizaciones en materia de ciberseguridad”, expuso Jaime Berditchevsky, director general para Kaspersky en México.

Consideró que la Ley de Ciberseguridad deberá analizarse con detenimiento para no dejar ninguna brecha que permita a los cibercriminales actuar con impunidad.



● La iniciativa presidencial pretende, bajo el presupuesto de impulsar una "ciencia humanista" sobre una "neoliberal", dismantlar todos los órganos de gobernanza del sistema científico y someter el ejercicio de la ciencia a un nuevo órgano donde no hay contrapesos ni opiniones divergentes a la ideología del Ejecutivo federal, acusan académicos

Nelly Toche

nellytoche@elEconomista.mx

Distintas han sido las críticas a la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal sobre la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, pero las más señaladas son aquellas que aterrizan en la transformación que, de aprobarse, sufrirá el hasta ahora Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la cabeza del sector, así como sus atribuciones y alcances, para ser sustituido por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti). No se trata sólo un cambio de

nombre, pues bajo el presupuesto de impulsar una "ciencia humanista" sobre una "neoliberal" que, según la narrativa gubernamental 4T, operó en el pasado, lo que se propone en realidad es dismantlar el sistema científico nacional que se construyó en México durante medio siglo, bajo la conducción del Conacyt y sus órganos consultivos constituidos por científicos y académicos, y que "seguía en una construcción permanente, cada vez más fuerte, optimizándose, más transparente, incluyente y ahora lo dismantlan, lo desaparecen y crean un engendro ideológico", asegura la doctora Brenda Valderrama, investigadora y docente, autora de un texto de referencia: *360 una visión panorámica de la política científica en México 1985-2018*.

En principio, le preocupa que la iniciativa supone reformas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a la Ley de Planeación y a la Ley Orgánica del Conacyt, confiando poderes al nuevo Conahcti que, de acuerdo con la comunidad científica del país, representa una concentración de decisiones



La ciencia, sometida a los caprichos del Presidente

Iniciativa de ley en ciencia y tecnología propone "un engendro ideológico"

Humanismo y diálogo, asegura

Se reivindica el interés público sobre el privado, defiende Conacyt

Nelly Toche

EL CONSEJO Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Conacyt) salió a defender la propuesta. En un comunicado que titula "Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fortalece a Conacyt y garantiza derecho humano a la ciencia", asegura que la propuesta de ley "consolida y reivindica el carácter humanista y dialógico de la política científica y tecnológica del país, mediante propuestas vinculadas a dichas áreas que fortalecen a las comunidades, al desarrollo de capacidad

que afectarían el futuro de la política científica nacional por lo menos durante los próximos 30 años.

"Los aspectos más preocupantes del documento son, en primera

des y a la soberanía nacional". Explica que al ser "una propuesta de avanzada", se rompe con el paradigma de los últimos tres sexenios, a los cuales acusa de usar recursos públicos para financiar, en su mayoría, proyectos privados que "simularon" investigación y desarrollo tecnológico. Según el organismo, la propuesta presentada al Legislativo "reivindica el interés público sobre lo particular, no limita o acota la labor científica y tecnológica, impulsa de manera decidida la ciencia básica y de frontera, y proscribire los fideicomisos".

Más información: elEconomista.mx

instancia, la verticalidad que propone. Es excluyente y además dismantla todos los órganos de gobernanza del sistema, tanto a los sectores académico, social, priva-

La doctora Brenda Valderrama y el diputado Brasil Acosta sintetizan los cuestionamientos vertidos por la comunidad científica.

FOTOS: E.C.

do, y los gobiernos de las entidades federativas", dice Valderrama.

En la nueva legislación, el órgano rector de la política científica, el Consejo General, ya no recibiría retroalimentación por ningún lado, porque se cortan todos los canales de comunicación con la academia, no habría comisiones revisoras, ni comités consultivos y eliminaría de la toma de decisiones a todos los actuales integrantes que no son subordinados directos del presidente de la República.

"En el nuevo Consejo ya no hay retroalimentación, porque desaparecen el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, la Conferencia Nacional, el Consejo Interinstitucional de Innovación, y ahora sólo queda el presidente, sus empleados y el Conacyt", enfatiza la investigadora.

Para el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, preocupa que la nueva ley no impulse las ciencias y que bajo el control gubernamental se elimine todo el pensamiento crítico. "Es un golpe terrible que se le quieren dar a la ciencia, tecnología e innovación agregándole por ejemplo, el mote de humanismo". Como doctor en economía, el diputado asegura que los mexicanos debemos hacer ciencia, innovar, y dentro de ello caben las ciencias sociales.

Aunque asegura "con las modificaciones se le rompe el eje a la ciencia", la mayor de las preocupaciones está en el presupuesto, pues se abandona la meta de llegar al 1% del PIB para estos fi-

nes. "Esta propuesta trae errores gravísimos, que además pretende una austeridad mal entendida; en la ciencia se debe invertir lo que se necesita, pero este gobierno lo que pretende es gastar menos a costa de lo que sea y obtener los mismos resultados, esa es una falta de visión sobre la ciencia, que lo que va a traer es un rezago de 50 años en materia de CTI".

También la Red ProCienciaMx, que incluye a investigadores, académicos y trabajadores del sector CTI, dio a conocer un posicionamiento crítico ante la iniciativa de ley, asegurando que este documento "no corresponde a los alcances establecidos por la Constitución para una Ley General y parece retornar al pasado", pues desde su punto de vista, no contempla instrumentos de apoyo a la investigación, no incorpora en sus prioridades a la ciencia básica y de frontera, y afecta a la libertad académica.

Grupos de académicos de varias instituciones intentan por varias vías detener la iniciativa.

Más información: elEconomista.mx



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	11	11/01/2023	LEGISLATIVO

Oficializa gobierno adhesión a pacto sobre derechos de personas mayores

Luego de que en diciembre pasado el Senado aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada en Washington desde 2015, el gobierno federal publicó ayer el decreto oficial con el que se aprueba dicho instrumento.

La convención establece que los países firmantes deben remplazar la visión asistencialista por una en la que se considere al adulto mayor como un sujeto con derechos; se trata de una premisa compatible con las leyes mexicanas y la visión del gobierno federal, se expuso du-

rante su aval en el Congreso de la Unión a finales del año pasado.

Aunque el decreto no define las acciones que adoptará el Estado mexicano con la aprobación del instrumento, durante su discusión en el órgano legislativo Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, argumentó que está orientado a “promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de este sector social”.

En la convención firmada en 2015 se define que los países de-

ben adoptar medidas legislativas, administrativas y de otra índole para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los actos de violencia contra la persona mayor.

También indica que los adultos mayores tienen derecho a un sistema integral de cuidados que provea la protección y promoción de la salud, cobertura de servicios sociales, seguridad alimentaria y nutricional, así como acceso a vivienda, promoviendo que pueda decidir permanecer en su hogar y mantener su independencia y autonomía, entre otros puntos.

De la Redacción



Impugna monopolio filial de Altos Hornos

VÍCTOR FUENTES

Una filial de Altos Hornos de México (AHMSA) presentó una demanda de amparo para cuestionar la reforma legal que, acusó, convirtió la explotación del litio en un monopolio estatal.

Minera del Norte (Minosa), filial de AHMSA, promovió el 27 de diciembre el amparo en el que pide al Poder Judicial declarar inconstitucional la reforma a la Ley Minera, y por tanto, exentar a dicha empresa de su aplicación.

Ramón Lozano Bernal, juez tercero especializado en Competencia Económica, admitió a trámite la demanda de Minosa el 29 de diciembre, con número 1047/2022, pero rechazó conceder una suspensión provisional.

La reforma prohibió por completo el otorgamiento de concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones para la explotación del litio, que reservó para el órgano descentralizado estatal Litio para México (LitioMx), cuya creación fue decretada por el Ejecutivo el 23 de agosto, pero aún no aparece con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos para 2023.

Al igual que AHMSA, que sufrió pérdidas por más de 200 millones de dólares en el tercer trimestre de 2022, Minosa está luchando por sobrevivir, luego de que en 2020, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) le canceló los contratos de carbón térmico que eran su principal ingreso.

Minosa promovió el 8 de diciembre un concurso

mercantil, con el que busca tiempo para negociar con sus acreedores la reestructura de sus deudas. El concurso fue admitido a trámite por un juez federal el 3 de enero.

Senadores de oposición también impugnaron la estatización del litio mediante una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, que podría resolverla este año, mientras que un juzgado federal de Chihuahua tramita al menos dos amparos de empresas menores del sector minero.

El Poder Judicial deberá aclarar, de entrada, si hubo vicios de procedimiento por el trámite en fast track que Morena y sus aliados le dieron a esta iniciativa del Ejecutivo, que se mandó directamente al pleno de la Cámara de Diputados sin haber sido dictaminada en comisiones.

De hecho, Minosa reclama en su amparo "la elaboración de minutas, dictaminación, votación y remisión a la legisladora" del decreto respectivo, así como violaciones a diez artículos de la Constitución.

Cabe mencionar que el artículo 27 de la Carta Magna permite concesionar los recursos mineros a particulares, pero de acuerdo con lo que fijen las leyes, y con la posibilidad de decretar reservas nacionales.

Actualmente Minosa negocia deudas con sus acreedores y busca evitar la quiebra, luego de que la Comisión Federal de Electricidad le canceló contratos de compra de carbón térmico, su principal fuente de ingresos.



Pugnan ^{#Inclusión} por derecho a la información

INDIGO STAFF

El derecho a la información del mundo exterior permite a las mujeres privadas de su libertad permanecer en contacto con los acontecimientos en la sociedad, así como construir o desarrollar conocimientos, habilidades o capacidades para su reinserción, planteó ante la Cámara de Diputados la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"Es importante insistir que,

La comisionada presidenta del INAI señaló que las mujeres privadas de la libertad deben conocer lo que pasa en el mundo para que sea más fácil su reinserción social

mientras se encuentran en prisión, todas las personas detenidas conservan el derecho a recibir información de calidad sobre el mundo exterior, por ejemplo, a través de publicaciones periódicas y de un servicio de biblioteca con materiales escritos y audiovisuales".

Ibarra Cadena sostuvo que si hay un gran grupo de personas detenidas con otras necesidades lingüísticas, las autoridades deben facilitar periódicos en lenguas alternativas o materiales accesibles para personas con alguna discapacidad.

Además, enfatizó en la necesidad de que las mujeres recluidas tengan acceso a las

Tecnologías de la Información y de la Comunicación para actualizarse y aprender habilidades en las cuales existe ya una brecha muy marcada.

La caja de herramientas

Ante legisladores se presentó la Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer: Mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familias en situación de reclusión, desarrollada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

Al respecto, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, destacó que esta caja atiende necesidades específicas de información de aproximadamente mil 500 mujeres en situación de reclusión o que se encuentran en proceso de reinserción.

A su vez, la diputada Amalia García Medina destacó que la caja de herramientas busca que

El INAI propuso reconsiderar las medidas disciplinarias, como la suspensión de periódicos o medios de comunicación al interior de los centros penitenciarios

las mujeres en reclusión y otros grupos que se encuentran en condiciones de marginación o discriminación puedan conocer instrumentos que les permitan mejorar su defensa.

Por su parte, la comisionada del INFOCDMX, María del Carmen Nava Polina, explicó: "Lo que 30 personas buscamos, en cocreación con instituciones y comunidades, es visibilizar y hacer uso de la información pública en favor de las mujeres en situación de reclusión o reinserción".



Inconstitucional, califican compra de Mexicana

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

La oferta que realizó el **gobierno federal a los extrabajadores de Mexicana de Aviación** para adquirir algunos activos de la extinta aerolínea, incluida la marca, es inconstitucional, advirtió **Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas (INIJA)**, el especialista en derecho aeronáutico, explicó que eso se debe a que las modificaciones a las **Leyes de Aviación Civil y Aeropuertos** que envió el ejecutivo federal a la **Cámara de Diputados** y, que permitirían a la Secretaría de la **Defensa Nacional (Sedena)** operar una aerolínea comercial, no han sido aprobadas, agregó que la iniciativa presentada por el **presidente Andrés Manuel López Obrador** podría analizarse y, en su caso, votarse hasta febrero cuando inicie el **próximo periodo de sesiones**.

Llama la atención lo prematuro de la propuesta económica sin tener certeza de que legalmente la Sedena pueda operar una aerolínea, y no se prevenga el posible detrimento en contra del erario, en su caso, el nombre y marca comercial adquiridos por la 4T, terminarán en un archivo de alguna secretaría de Estado", apuntó el especialista.

Según lo revelado por los sindicatos de trabajadores de **Mexicana de Aviación**, el gobierno les **pagaría unos 816 millones 786 mil 335 pesos** por diversos activos que pertenecieron a la aerolínea, entre ellos, la marca por la que obtendrían **20.8 millones de dólares**.

Sin embargo, un avalúo previo, que se realizó durante el concurso mercantil, **valoraba a la marca Mexicana de Aviación en 75 millones de dólares**.

El especialista destacó en un informe que con la propuesta de compra-venta también se violan preceptos constitucionales y legales de la **Ley de Planeación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, entre otras.

Además, de que contraviene lo señalado por el gobierno en su propio **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**. En esencia, dichos ordenamientos se refieren a la planeación nacional del desarrollo, así como, todo lo relativo a la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, con-

trol y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Pero resulta que en el **PND 2019-2024**, no existe nada relativo o referente a la constitución de una aerolínea comercial a cargo del gobierno federal, que podría costar en su totalidad unos **150 millones de dólares**, y en el **presupuesto 2023** no existe un peso asignado para tal efecto como resultado de una espontaneidad presidencial", enfatizó.

Indicó que muy diferente fue el caso de la **construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)** que sí está presente en el **PND** y al que se le asignaron recursos de forma legal, debe señalarse que cualquier desvío de recursos no presupuestados y etiquetados, conlleva sanciones administrativas y penales para el servidor público involucrado, además de contravenir lo dispuesto por la **Ley Federal de Austeridad Republicana**. Todo ello, vicia de inconstitucionalidad la pretendida compra de la marca **Mexicana de Aviación**", dijo.





Busca engañar con reglas de operación, aseguran

La Escuela es Nuestra viola derechos: ONG

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La organización Mexicanos Primero aseguró que el programa del Gobierno federal La Escuela es Nuestra (LEEN) viola los derechos de niñas y niños y engaña, con sus reglas de operación, a las escuelas, a la Cámara de Diputados y al Poder Judicial.

EL DATO

ESTE AÑO, LEEN busca ampliar su intervención a más de 25 mil planteles, aun con las inquietudes que ha generado la desaparición del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

A través de un posicionamiento público, la organización civil detalló que el programa establece en sus reglas de operación que, del total de los recursos que reciben las escuelas por parte del programa, las comunidades escolares solamente tienen permitido utilizar el 21 por ciento del dinero para establecer un horario extendido, mientras que para la infraestructura y el servicio de alimentación se permite el uso del 100 por ciento.

“Esta limitación vuelve inoperante al componente de horario extendido en la mayoría de las escuelas, ya que los recursos no serán suficientes. Además, es contraria a lo establecido por el artículo décimo tercero transitorio del PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) para 2023, el cual establece que al componente de horario extendido le corresponde hasta un 21 por ciento del presupuesto total destinado a LEEN, no de lo que recibe cada escuela”, detalla.

Señaló que La Escuela es Nuestra es el programa que recibe más recursos por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y para el 2023 le fue otorgado un presupuesto histórico (más de 27 mil millones de pesos) que prácticamente duplica lo que ejerció en el 2022.

“Este programa pasó de ser solamente de infraestructura a absorber, de manera deficiente, el extinto Programa Escuelas

MEXICANOS PRIMERO detalla que las comunidades sólo pueden usar 21% de los recursos para horario extendido; señala que es el programa que recibe más presupuesto de la SEP

Recursos para instalaciones

A través del programa LEEN se busca garantizar el funcionamiento de los planteles públicos de educación básica.

○ **Acciones menores de infraestructura:** No requieren recursos cuantiosos ni conocimientos técnicos especializados. Pueden ser realizadas por la comunidad sin supervisión técnica.

Ejemplos: Mantenimiento a mobiliario escolar y de oficina, reparación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, reparación de pisos, herrería, cancelería, jardinería, pintura.

○ **Acciones mayores de infraestructura:** Si requiere recursos cuantiosos y/o mano de obra especializada o que comprometa la seguridad de sus miembros, así como conocimientos técnicos y supervisión.

Ejemplos: Construcción y reconstrucción de aulas, talleres, laboratorios, sanitarios, patios cívicos, techos, techumbres, obras de protección, cisternas, bardas.

Fuente: Manual LEEN

de Tiempo Completo”, indicó.

En este sentido, expresó que por las reglas de operación para el 2022, la mayoría de las escuelas que decidieran tener un horario extendido no tendrían los recursos suficientes para hacerlo, mucho menos tener una escuela que además contara con un servicio de alimentación.

Mexicanos Primero sostuvo que la SEP no ha cumplido las resoluciones judiciales que se han obtenido por amparos para salvaguardar las escuelas de tiempo completo a través del programa LEEN, pues “pretende ejecutar un programa que no les permitirá tener un horario extendido en la práctica”.

Sostuvo que se engaña a la Cámara de Diputados, con una interpretación equivocada e ilegal de lo que estableció en el PEF 2023; y al Poder Judicial de la Federación, al ignorar una orden que desde hace meses les obliga a modificar para contar con verdaderas escuelas con horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación.

El organismo civil detalló que no debería ser necesario acudir a realizar juicios de amparo para reclamar las violaciones en contra de los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, al no cumplir con las demandas ciudadanas, durante meses se han dedicado a alargar los procesos judiciales y a dar la vuelta a las resoluciones cuyo único objetivo es defender esos derechos.

“Desde Mexicanos Primero y Aprender Primero, seguiremos luchando para que LEEN sea un programa que priorice los derechos de NNA (niñas, niños y adolescentes) e impacte de manera positiva a las comunidades escolares”, pues aclaró que no pueden permitir que el presupuesto sea utilizado meramente como un vehículo de transferencias en efectivo que atropella los derechos de las infancias, en un contexto

en el que no se ha resuelto la crisis educativa que se agravó con el cierre de las escuelas y que se mantiene desde el año 2020 a la fecha.

27

Mil mdp, el presupuesto otorgado a LEEN para el 2023



Acusan engaño de SEP en La Escuela Es Nuestra

ONG: programa **no les permitirá a las instituciones de educación básica tener un horario extendido pese a incremento de presupuesto asignado**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no sólo ha incumplido, sino que pretende engañar a las comunidades escolares al ejecutar un programa que no permitirá a los centros de educación básica tener un horario extendido, aseguró el organismo civil Mexicanos Primero.

En un comunicado, la ONG indicó que para este 2023 al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN) le fueron asignados más de 27 mil millones de pesos, monto que prácticamente duplica lo que ejerció en 2022.

“Este programa pasó de ser solamente de infraestructura a absorber, de manera deficiente, el extinto Programa Escuelas de Tiempo Completo”, aseguró.

Explicó que los planteles sólo podrán utilizar 21% de los recursos que reciben para destinarlo al horario ampliado, mientras que para la infraestructura y el servicio de alimentación se permite el uso de 100%.

“Esto es contrario a lo establecido por el artículo decimotercero transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, el cual establece que al componente de horario extendido le corresponde hasta un 21%

del presupuesto total destinado a LEEN, no de lo que recibe cada escuela”. Esa limitación hace inoperante al componente de horario extendido en la mayoría de las escuelas, ya que los recursos no serán suficientes.

Enfatizó que el programa La Escuela Es Nuestra planteado para 2023 “es un engaño que viola los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como una interpretación ilegal de lo que establece el PEF para 2023”.

Sostuvo que, desde hace por lo menos dos años, el programa LEEN se ha convertido en el instrumento más importante de política educativa del gobierno federal. Fuera de los programas de becas, LEEN es el que más recursos recibe en la SEP. Recordó que cuando en 2022 se pretendió deshacer los componentes de jornada escolar ampliada y servicio de alimentación, el organismo recurrió a un juicio para reclamar la violación que se estaba cometiendo contra los derechos de niñas, niños y adolescentes.

“La SEP rectificó y nuevamente autorizó el uso de los recursos de LEEN para el pago de lo que ahora se conoce como horario extendido y los servicios de alimentación. Sin embargo, con la configuración de las Reglas de Operación para 2022, la mayoría de las escuelas que decidieran tener un horario extendido no tendrían

los recursos suficientes para hacerlo, mucho menos tener una escuela que además contara con un servicio de alimentación.

“Por eso volvimos a impugnar el programa, y a través de una suspensión y más recientemente una sentencia de amparo, una jueza federal ordenó salvaguardar las escuelas de tipo tiempo completo a través de un programa LEEN que verdaderamente garantizara su funcionamiento. Esta sentencia, obtenida la semana pasada, es la tercera victoria en tribunales a favor de las escuelas con horas adicionales de aprendizaje y alimentos, y confirma de manera contundente lo que hemos sostenido a lo largo de todo este tiempo: eliminar o hacer inoperantes a estas escuelas viola los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, añadió.

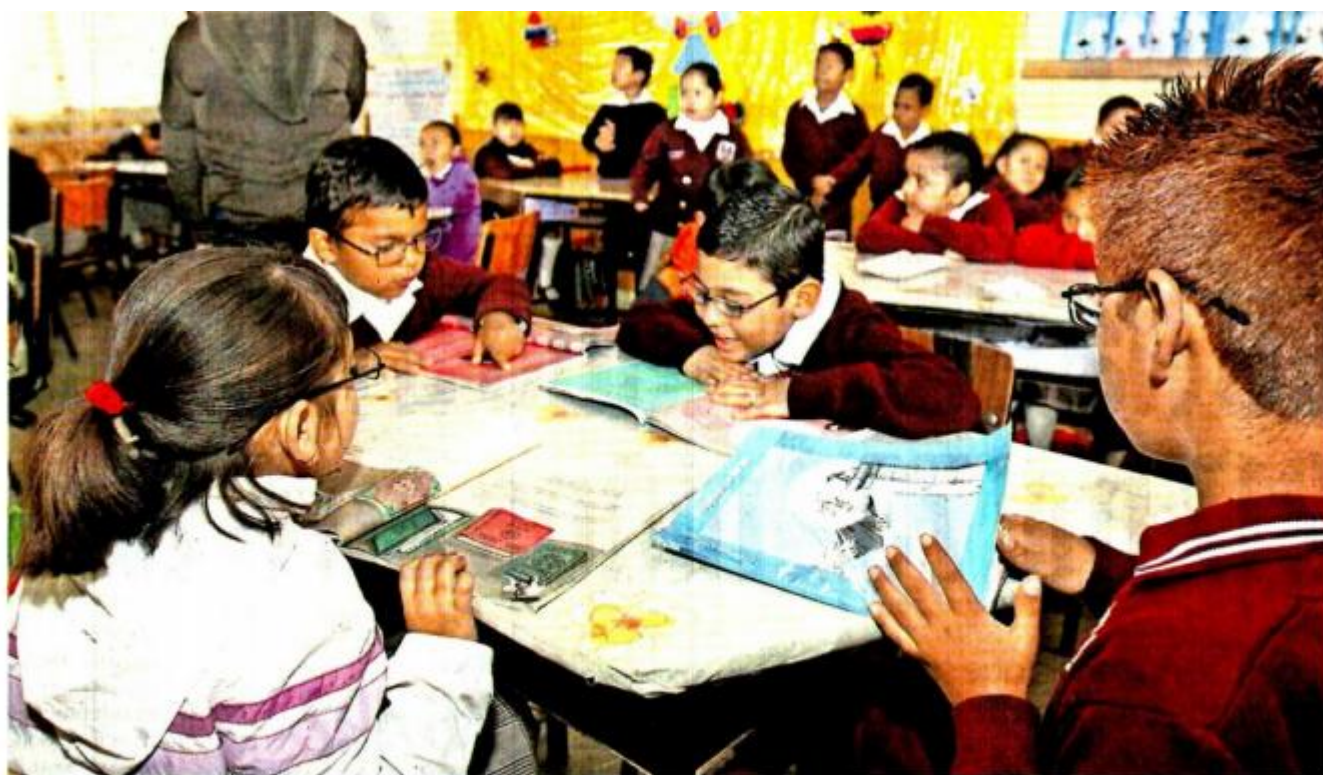
Expuso que la SEP debería enfocar sus energías a garantizar el derecho a aprender y la evidencia muestra que la jornada ampliada es un camino para conseguirlo.

“Sin embargo, lejos de tomar decisiones desde la convicción de lograr una mejor educación, (...) se han dedicado a alargar los procesos judiciales y a dar la vuelta a las resoluciones, cuyo único objetivo es defender esos derechos”. Aseguró que la SEP pretende engañar a las comunidades escolares, a la Cámara de Diputados y al Poder Judicial. ●

**MEXICANOS PRIMERO**

"Este programa [LEEN] pasó de ser solamente de infraestructura a absorber, de manera deficiente, el extinto programa Escuelas de Tiempo Completo"

"Con (...) las Reglas de Operación para 2022, la mayoría de las escuelas que decidieran tener un horario extendido no tendrían los recursos suficientes para hacerlo"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con el programa La Escuela Es Nuestra, los planteles de educación básica sólo podrán utilizar 21% de los recursos que reciben para el horario ampliado; para infraestructura y alimentación se permite el uso de 100%, alerta Mexicanos Primero.

**ACUSAN INOPERANCIA DEL PROGRAMA**

Obstaculizan horario extendido en escuelas

LOS PLANTELES sólo pueden destinar 21% del dinero del programa LEEN para ampliar la atención

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gtmm.com.mx

La organización Mexicanos Primero advirtió que las comunidades escolares solamente tienen permitido utilizar 21% del dinero del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) para establecer un horario extendido, lo que vuelve inoperante el componente, pues los recursos no serán suficientes.

“Con la configuración de las Reglas de Operación para 2022, la mayoría de las escuelas que decidieran tener un horario extendido no tendrían los recursos suficientes para hacerlo, mucho menos tener una escuela que, además, contara con un servicio de alimentación”, alertó.

“La SEP no sólo no ha cumplido, sino que pretende engañar a las comunidades escolares, al ejecutar un programa que no les permitirá tener un horario extendido en la práctica; a la Cámara de Diputados, con una interpretación equivocada e ilegal de lo que estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, y al Poder Judicial de la Federación, al ignorar una orden judicial que desde hace meses les obliga a modificar LEEN para contar con verdaderas escuelas con horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación”, acotó.

El año pasado, la SEP desapareció el programa de Escuelas de Tiempo Completo y, tras un juicio de amparo de organizaciones de la sociedad civil y la presión de las comunidades escolares, la dependencia rectificó y autorizó el uso de los recursos de LEEN para el pago de lo que ahora se conoce como “horario extendido” y los servicios de alimentación.

Sin embargo, para Mexicanos Primero es un engaño que viola los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como una interpretación ilegal de lo que establece el PEF para 2023, porque, en sus reglas de operación, el programa LEEN permite un uso de 100% para la infraestructura y servicio de alimentación, pero deja apenas dos de cada diez pesos para establecer el horario extendido.

“Este programa pasó de ser solamente de infraestructura a absorber, de manera deficiente, el extinto programa Escuelas de Tiempo Completo. Es por eso que volvimos a impugnar el programa y, a través de una suspensión y más recientemente una sentencia de amparo, una jueza federal ordenó salvaguardar las escuelas de tipo tiempo completo a través de un programa LEEN que verdaderamente garantizara su funcionamiento. Esta sentencia, obtenida la semana pasada, es la tercera victo-

ria en tribunales a favor de las escuelas con horas adicionales de aprendizaje y alimentos, y confirma de manera contundente lo que hemos sostenido a lo largo de todo este tiempo: eliminar o hacer inoperantes a estas escuelas viola los derechos de las NNA”, indicó la organización.

100
POR CIENTO
del dinero de La Escuela es Nuestra pueden destinar las escuelas a infraestructura y servicio de alimentación.

27
MIL MDP
pesos se etiquetó este año para el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), presupuesto que duplica el de 2022.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La semana pasada, una jueza federal ordenó salvaguardar las escuelas de tiempo completo a través del programa La Escuela es Nuestra, con reglas que garanticen su verdadero funcionamiento.



Aprueban terna para designar presidente de la CRE

La tercera comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y de la cual el Pleno hoy votará para elegir a quien ocupe el cargo de comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El 5 de enero, el mandatario envió a la Permanente la lista integrada por Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez, para que estén al frente de la CRE del periodo que iniciará, desde su aprobación por el Pleno, y hasta el 31 de diciembre de 2029.

Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía cuenta con autonomía técnica y operativa y entre sus atribuciones está el regular y promover el desarrollo eficiente del transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción y regasificación, así como el expendio al público de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos.

De la terna enviada, López Alvarado es actualmente director general de Contratos Petroleros en la Secretaría de Energía, fue asesor de la misma, además de consultor en materia energética.

Melchi García fue presidente de la CRE de 2019 a 2022, antes director general de Gas Natural y Petroquímicos de la Secretaría de Energía y en el sexenio pasado gerente de evaluación de Pemex.

Palacios Gutiérrez se ha desempeñado como director general de Gas Natural y Petroquímicos de la Secretaría de Energía de 2020 a la fecha, fue subgerente de producción en el sexenio de Felipe Calderón y líder del proyecto de Maximización del impacto de la tecnología en petroquímica Cangrejera al inicio del gobierno de Vicente Fox.

/ JORGEX.LÓPEZ



Comisión Permanente atenderá este martes comparecencia de candidatos a la CRE

Este martes se instalará la Tercera Subcomisión de la Permanente en la Cámara de Diputados que tiene que ver con temas de política energética y hacendaria. En esta primera sesión se atenderá la comparecencia de los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo para presidir la Comisión Reguladora de Energía. La terna enviada por la Secretaría de Energía la integran: Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez, uno de los cuales rendiría protesta el miércoles mismo como nuevo comisionado de la CRE en la sesión de la Comisión Permanente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHgWXMfAsp1EfSM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212280&parId=75F18D3264FEE48F%212277&o=OneUp>

**NOS DEJA SU EJEMPLO DE PERSISTENCIA: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS****Activistas y luchadores sociales acuden a dar el último adiós a fray Miguel Concha**

Familiares del sacerdote recibieron las condolencias de políticos y funcionarios públicos

BLANCHE PETRICH

Las causas, las voces, las organizaciones y personas que cruzaron caminos y se beneficiaron con el acompañamiento y la amistad de fray Miguel Concha Malo se reunieron para despedirlo ayer en la parroquia del convento de San Alberto Magno, donde el defensor de derechos humanos vivió en comunidad durante años.

Se congregaron para la misa de cuerpo presente, en torno a la extensa familia Concha Malo (fueron ocho hermanos queretanos), los jóvenes que se formaron en los cursos del Centro Universitario Cultural; los campesinos de San Salvador Atenco, haciendo valla con sus machetes y colocando sobre el ataúd su paliacate rojo; varias generaciones de activistas de la amplia gama de organizaciones de derechos humanos, laicas o de raíz religiosa; estudiantes que pasaron por las aulas donde impartió cátedra; sindicalistas; ex presos políticos; feligreses, y representantes de otras iglesias, como la ortodoxa y la anglicana.

Temprano acudió Cuauhtémoc Cárdenas, ex jefe de gobierno del Distrito Federal y dos veces candidato a la Presidencia de la República (víctima del fraude de 1988), con quien el fraile dominico compartió largas batallas políticas para abrir brecha a las fuerzas democráticas. El presidente de la Fundación para la Democracia aseguró que fray Miguel fue "uno de los más importantes defensores de los derechos humanos e impulsores de la demo-

cracia del país. Lo hizo en circunstancias muy difíciles y su persistencia es un ejemplo que nos deja".

También estuvo Alejandro Cerezo, quien recuerda conmovido cómo fue Concha quien le abrió las puertas y fue el primero en reconocer al Comité Cerezo, que se creó en 2001, en principio para lograr la libertad de sus hermanos Héctor y Alejandro (perseguidos y acusados de terrorismo por el gobierno de Vicente Fox).

E Ignacio del Valle, de Atenco, que hace memoria, conmovido, cuando fray Miguel, junto con el *tatik* Samuel Ruiz y el obispo Raúl Vera, lograron sortear todos los candados de la seguridad peñanietista para entrar al penal de máxima seguridad de Almoloya a visitar a los presos políticos.

"El gran traductor" del Vaticano II

Fray Gonzalo Ituarte, prior de la Orden de los Predicadores, durante la homilía recordó que a lo largo de su vida sacerdotal Concha llegó a considerar que la teología no bastaba para hacer realidad los evangelios. A través del estudio y la práctica, dijo, "llegó a ser el gran traductor del Concilio Vaticano II y de la Iglesia latinoamericana". Y concluyó: "Avanzando en la realidad, nos abrió el camino".

Juan Concha, el menor de los hermanos, habló de la faceta familiar del fraile dominico, un niño feliz e inquieto, que se rompió el brazo en un juego, fue mordido por un perro y llegó a chocar el coche de su papá. Infancia y adolescencia normales, que desembocaron, sin que nadie lo sospechara, en la vocación sacerdotal.

Miguel, dijo su hermano, "no era liberal, era libre". Apegado a su familia, bautizó y dio la primera comunión a todos sus sobrinos. Sólo el nieto más pequeño de su hermano Juan se lamentó ayer: "El tío ya no me va a poder dar la primera comunión".

Y una memoria más. Hasta los

últimos días de su vida, Miguel Concha se ponía nervioso los miércoles, llamaba a su secretaria y se encerraba en su despacho. Tenía que redactar, puntual y preciso, su artículo sabatino para *La Jornada*.

Testimonios de una vida

Los arreglos florales apoyados en los costados de la parroquia daban fe de ese camino compartido: la familia de don Pablo González Casanova, Greenpeace, Sindicato Mexicano de Electricistas, las trabajadoras del convento de San Alberto Magno, el subsecretario Alejandro Encinas, la fiscal especial para Femicidios Sayuri Herrera (que dio sus primeros pasos como abogada precisamente en el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la fiscal capitalina Ernestina Godoy, Serapaz, Católicas por el Derecho a Decidir y muchas más.

También otras expresiones diversas: la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús expresó su agradecimiento por el "legado" que deja el religioso en cuanto a la "promoción de la justicia" y su "opción preferencial por las y los más pobres".

Fray Julián Cruzalta, durante 20 años miembro del consejo directivo del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, que dirigió el padre Miguel, dijo que Concha convirtió el organismo "en una gran escuela para los defensores de derechos humanos".

Arturo Carrasco, sacerdote anglicano, recordó la alianza entre esa confesión y los dominicos, con Miguel al frente, para apoyar la reconstrucción de viviendas en la colonia Doctores a raíz de los sismos de 1985.

La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó ayer un minuto de silencio, a propuesta de Morena, por el fallecimiento del padre Concha, a quien se le reconoció su lucha a favor de los derechos humanos y el acompañamiento que dio a los movimientos sociales.



△ El fundador del Centro Vitoria "no era liberal, era libre", dijo uno de los siete hermanos de Miguel Concha, en el contexto de la misa que se ofició en la parroquia del convento de San Alberto Magno. Foto Roberto García Ortiz



#ALCÓDIGO PENAL

Preparan reformas *vs.* feminicidios

SENADORES DE MORENA
BUSCAN MEJORAR PROCESO Y
PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS

POR ELIA CASTILLO

PWS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, busca mejorar el proceso para tipificar el delito de feminicidio, así como la protección a las víctimas.

A través de una iniciativa presentada por la legisladora Olga Sánchez Cordero, en la Comisión Permanente, se buscan reformas y adiciones al Código Penal Federal, entre ellas, tipificar un ilícito como feminicidio cuando el cuerpo presente signos de necrofilia o mutilaciones.

Además, cuando el cuerpo haya sido ocultado, enterrado, incinerado o sometido a cualquier sustancia que lo desintegre, la víctima se encuentre embarazada y el agresor tenga comunicación con ella mediante engaños a través de redes.

También establece que "el sujeto activo" perderá todos los derechos con relación a la víctima frente a su descendencia, incluidos la pérdida definitiva de la patria potestad, tutela y custodia, y los de carácter sucesorio.

Además, endurece las penas, hasta en una mitad, es decir hasta 90 años, de prisión, cuando el victimario sea un servidor público. ■

AMPLIÁN
CUIDADO
A ELLAS

1

• En la propuesta de modificación se incluye a niñas y a adolescentes como víctimas.

2

• También que se tome como feminicidio a la privación de la vida en razón de género.

3

• Cuando la agresión no mate a la víctima, se considerará violencia feminicida.

FOTO: ESPECIAL



• **IDEA.** La propuesta de Olga Sánchez Cordero fue turnada a comisiones de la Cámara alta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	19	11/01/2023	LEGISLATIVO

Avalan en comisiones de la Permanente la terna de AMLO para presidir la CRE

GEORGINA SALDIERNA

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer por ocho votos a favor y tres abstenciones del PAN, la idoneidad de los integrantes de la terna que envió el Ejecutivo federal para elegir al presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La propuesta se integra por Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García, quien estuvo en la presidencia de la CRE hasta diciembre del año pasado, y Víctor David Palacios Gutiérrez. Todos son ingenieros con una amplia experiencia en el sector energético.

El diputado Iván Arturo Rodríguez, presidente de la comisión, explicó que hoy en el pleno de la

Permanente se elegirá al titular de la CRE en votación por cédula, tras lo cual rendirá protesta.

Previamente, los integrantes de la terna comparecieron ante diputados y senadores de la tercera comisión.

Melchi García destacó que cuenta con el liderazgo y el conocimiento para plantear una estrategia integral que permitan cumplir de manera correcta las atribuciones de la CRE en tiempo y forma.

Alfonso López Alvarado lamentó que no se haya aprobado la reforma constitucional en materia eléctrica, que permitiría reordenar el sector.

Palacios Gutiérrez apuntó que para combatir el robo de combustible debe haber un programa que permita revisar la procedencia del energético, si los volúmenes coinciden con lo que se está vendiendo y transportando y la calidad del producto.



En la Permanente, valorarán propuestas de AMLO para presidir la CRE

La Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, que aborda los temas de Hacienda, Agricultura y Fomento, llevará a cabo la tarde de este martes, la comparecencia de los tres aspirantes a comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).



Los legisladores integrantes revisarán los tres perfiles propuestos nuevamente por el Presidente de la República, que incluyó en la terna, el nombre de quien dejara el cargo en diciembre de 2022, Leopoldo Vicente Melchi García.

Lo anterior con la intención de que sea ratificado como presidente de la instancia reguladora en materia de energía.

A la terna también sumó los nombres de Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez, a quienes anteriormente había propuesto para encabezar la CRE y ya habían sido descartados en comisiones del Senado de la República.

La reunión de la Tercera Comisión de la Permanente, prevista para las 17:00 horas, incluye en su orden del día, la declaración de instalación.

En seguida, contempla la comparecencia de los ciudadanos Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez.

Los comparecientes se presentarán ante los legisladores, perfilarán su plan de trabajo como eventuales presidentes de la CRE y serán sometidos a preguntas de los legisladores.

Terminadas las entrevistas, los integrantes de la Tercera Comisión emitirán un dictamen en el que señalarán cuál de los tres propuestos será ratificado como presidente de la CRE.

El proyecto aprobado en la Comisión, deberá ser turnado a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, para su programación a debate en el Pleno de la misma, en la sesión ordinaria de este miércoles 11 de enero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/10/en-la-permanente-valoraran-propuestas-de-amlo-para-presidir-la-cre-579129.html>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



“Son accidentes que ocurren en todo el mundo”, diputado poblano sobre accidente en el Metro

“Hacemos un llamado a la población que no se deje sorprender, son accidentes que ocurren en todo el mundo”, fue la declaración con la que el diputado federal por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo, defendió a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por el choque de dos trenes en un túnel de la Línea 3 del Metro de la CDMX.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/son-accidentes-que-ocurren-en-todo-el-mundo-diputado-poblano-sobre-accidente-en-el-metro-9440410.html>



Obras en peligro por falta de coordinación en Guasave: diputado Casimiro Zamora

El diputado federal Casimiro Zamora señaló que todavía se está a tiempo para que el alcalde de Guasave envíe aunque sea una hoja con peticiones

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/guasave/Obras-en-peligro-por-falta-de-coordinacion-en-Guasave-diputado-Casimiro-Zamora-20230110-0010.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

11/01/2023

LEGISLATIVO



Plantean crear un Sistema Nacional de Seguimiento de Egresados en todas las universidades del país

Ante el desafío laboral que tiene México para otorgar empleo a las y los egresados de educación superior, la diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) promueve una iniciativa para crear un Sistema Nacional de Seguimiento de Egresados en todas las universidades del país.

<https://efekto10.com/plantean-crear-un-sistema-nacional-de-seguimiento-de-egresados-en-todas-las-universidades-del-pais/>



Comisión organizó la reunión “Alianzas Internacionales por los Derechos Humanos”



Boletín No.3506

Comisión organizó la reunión “Alianzas Internacionales por los Derechos Humanos”

- El objetivo, crear y conjuntar esfuerzos entre México y Uruguay por la defensa de este principio
- Luchar por los derechos humanos requiere más cooperación y colaboración: diputada Carrasco Godínez

La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), organizó la reunión “Alianzas Internacionales por los Derechos Humanos”, con la participación de representantes de México y Uruguay, a fin de crear y conjuntar esfuerzos nacionales y externos por la defensa de estos principios, ante el problema de la trata de personas.

La diputada Carrasco Godínez destacó la relevancia de luchar por los derechos humanos y las causas de los demás, lo cual no es sencillo porque implica un esfuerzo que requiere más cooperación y colaboración, que resulta vital para avanzar en la protección de los mismos.

Expresó su compromiso de tener las puertas abiertas para seguir trabajando en conjunto con sus homólogos de Uruguay, por el bien de los seres humanos frente al delito de la trata de personas.

La legisladora resaltó la importancia de hablarle al pueblo de México de frente para que observe que las y los diputados atienden temas importantes como la trata de personas, por más duros que sean, a fin de evitar que se repitan.



El diputado Carlos Testa, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Parlamento de Uruguay, afirmó que es fundamental la colaboración entre los congresos y países de Latinoamérica, porque sólo de manera conjunta se puede combatir la trata de personas, que cruza fronteras y debe atenderse a través de la cooperación.

El legislador sudamericano manifestó la total disposición de sus pares uruguayos para coadyuvar a combatir este delito y escuchar los casos de las víctimas para darles respuesta rápida, así como a sus familias.

El secretario del Senado de Uruguay, Gustavo Adrián Espinosa Mármol, llamó a estar dispuestos a combatir la corrupción y el crimen organizado en torno a la trata de personas. Pidió romper los tabúes respecto a las cifras de este delito, porque por cada víctima identificada hay 20 que desaparecen.

Señaló que el Poder Legislativo puede hacer mucho para combatir este flagelo al que se incorporan entre 8 y 9 seres humanos cada minuto en el mundo.

Por su parte, Karla de la Cuesta, presidenta de la Fundación "Alas Abiertas", aplaudió a los participantes en este ejercicio legislativo, ya que se invierte tiempo y trabajo en equipo a favor de las víctimas y familiares de las personas que viven una situación de trata de personas.

En tanto, Óscar Salomón Cortés, quien preside la organización "Restaurando México", afirmó que hay por lo menos seis objetivos prioritarios para atender a víctimas y familiares del delito transnacional de trata con perspectiva de derechos humanos, entre ellos, los lineamientos para refugios.

Juan Antonio López Baljar, presidente del Instituto de Análisis de Política Familiar, explicó que su organización unifica su núcleo de acción a través de la familia, ya que este "es el mejor aliado de cualquier comunidad o de cualquier sociedad; con ella se pueden promover políticas públicas a favor del país".

Mixi y Diana, víctimas de trata de personas relataron sus experiencias, originadas en una serie de abusos desde su infancia y adolescencia, en medio de un ambiente de violencia, amenazas y vigilancia para que no escaparan.

Daniela Gallo, artesana y directora de Derechos Humanos en Movimiento, destacó la importancia de defender y dar esperanza a las víctimas de la trata de personas y sus familias, mediante la cooperación entre los Congresos de México y Uruguay.

Para concluir, los participantes firmaron simbólicamente el Manifiesto abolicionista como protección a las víctimas de trata de personas, porque la única forma de combatirla es con la protección de los derechos humanos de las víctimas y sus familias.



Primera Comisión de la Permanente aprueba dos puntos de acuerdo



Boletín No.3505

Primera Comisión de la Permanente aprueba dos puntos de acuerdo

- Los temas: perspectiva de género y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes

La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, presidida por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), aprobó dos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo en materia de perspectiva de género y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El primer dictamen, avalado por 14 votos a favor, dos en contra y una abstención, exhorta al Poder Judicial de las 32 entidades federativas para que conduzcan sus procesos y resoluciones en estricto apego a los derechos humanos, y con perspectiva de género y de interculturalidad.

En la reunión realizada de manera semipresencial, el presidente de la Comisión dijo que el dictamen evidencia la situación de Aurelia García, encarcelada por un aborto involuntario después de ser víctima de violación y quien fue absuelta y liberada en 2022.

La propuesta original del punto de acuerdo contenía un pronunciamiento contra las violaciones a sus derechos humanos, pero al ser liberada se modificó para solo incluir el exhorto a los Poderes Judiciales locales.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN) manifestó su voto en contra porque el sentido del dictamen tendría que ser, en todo caso, a que se respete el debido proceso.



El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dijo que votaría a favor, porque “por ningún motivo una mujer debe estar en la cárcel por decidir sobre su cuerpo. El pensamiento conservador aún criminaliza a la mujer y muchos juzgadores carecen de esa perspectiva”.

El senador sin grupo parlamentario, Gustavo Madero Muñoz, solicitó que el proyecto de dictamen incorpore ambos resolutivos como venía la propuesta original, presentada el 21 de diciembre.

De Morena, el senador Sergio Pérez Flores señaló que en el dictamen se menciona que en diversos estados del país la legislación para hacer frente a la violencia por razón de género contra la mujer es insuficiente o se aplica de manera deficiente. “Promoveré acciones legislativas que protejan los derechos humanos de las mujeres”.

El senador del PAN, José Alfredo Botello Montes, indicó que su voto sería en contra del dictamen, ya que existe jurisprudencia que establece la no criminalización de mujeres que pudieran tener un evento de esta naturaleza, de tal manera que el exhorto no tiene materia.

El segundo dictamen, aprobado de manera unánime, exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y a los Secretariados Estatales en materia de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas, a que propongan en el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, con la opinión de la Procuraduría Federal y locales de protección de niñas, niños y adolescentes, disposiciones que establezcan medidas y refuercen las prácticas adecuadas para la protección integral de los derechos de la niñez, cuando sean víctimas o testigos de delitos o de la detención de una persona, por parte de las autoridades.

Asuntos generales

A solicitud de la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) la Comisión guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de fray Miguel Concha Malo, defensor de los derechos humanos, quien acompañó diferentes movimientos sociales.

El diputado Sandoval Ballesteros hizo eco de la importancia de las causas y luchas que encabezó Miguel Concha en defensa de los derechos humanos de las y los mexicanos. “Manifestamos nuestro pésame y mandamos un saludo solidario a los integrantes de su organización, así como a todos los defensores de derechos humanos en el país”.

En otro tema, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) se refirió a la situación en Jalisco sobre el “uso faccioso” de la justicia para encarcelar a tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara que se oponen a la venta y privatización de un parque público.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/01/2023

LEGISLATIVO

Al respecto, la senadora Patricia Mercado (MC) dijo que su bancada se ha manifestado en contra de la prisión preventiva oficiosa, porque provoca que alguien, antes de tener una sentencia, puede ser recluido. “Espero que sean liberados estos jóvenes estudiantes y puedan enfrentar su proceso en libertad”.

El senador Gustavo Madero estimó que los jóvenes deben estar en libertad y la causa que persiguen debe ser defendida. “El abuso de esta figura de la prisión preventiva oficiosa se utiliza como una forma de presión, doblegar y afectar los derechos de las personas sin haber sido procesados con oportunidad de defenderse ante un juicio”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
COAHUILA

11/01/2023

LEGISLATIVO



Denuncia PAN a Sheinbaum

La dirigencia del PAN en la Ciudad de México presentó una denuncia contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por el probable delito de “homicidio culposo” de Yaretzi Hernández, la joven que falleció el sábado durante el choque de trenes en la Línea 3 del Metro. Además, la diputada Mariana Gómez del Campo recordó que apenas la semana pasada los legisladores panistas presentaron, a través de la Comisión Permanente, un punto de acuerdo exigiendo mantenimiento para el Metro: *“para que vean que no es politiquería, siempre estamos al pendiente de lo que ocurre en la ciudad, con este Sistema de Transporte Colectivo más porque es el más relevante”*.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/01/10/denuncia-pan-a-sheinbaum/>



Carolina Beauregard presentó siete iniciativas en 2022

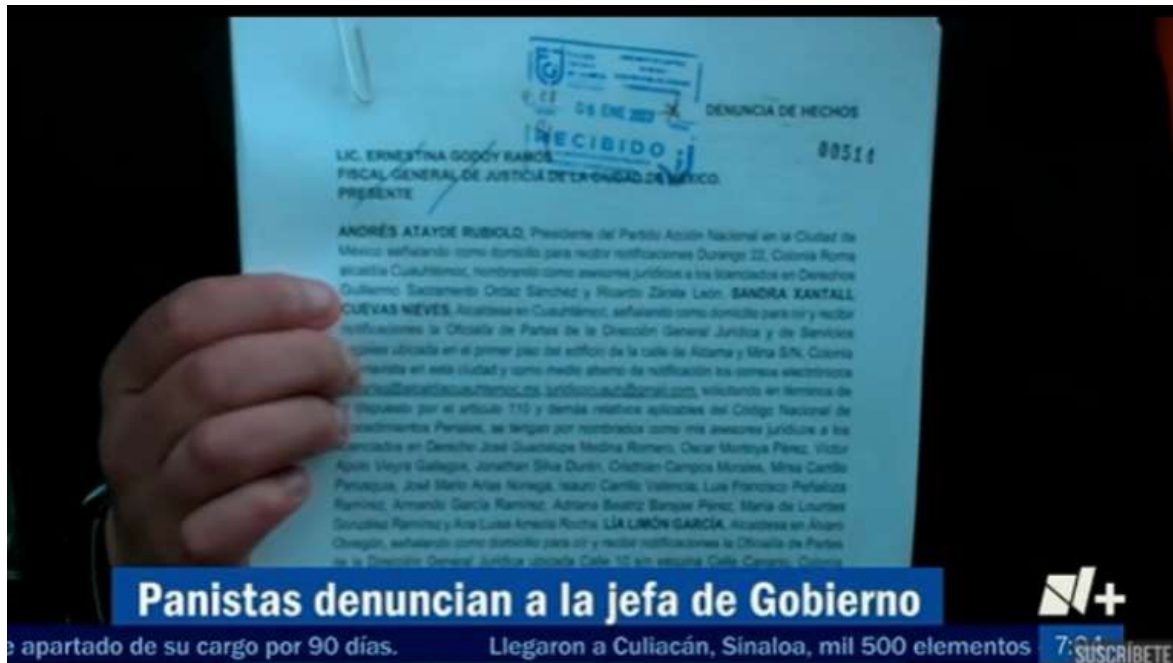
La diputada federal por el distrito 11, Carolina Beauregard, dio a conocer que durante el año 2022 presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, siete iniciativas propias, como parte de su trabajo legislativo en el segundo año de la LXV Legislatura.

<https://efekto10.com/carolina-beauregard-presento-siete-iniciativas-en-2022/>



Panistas denuncian a Claudia Sheinbaum por el accidente en la Línea 3 del Metro

Legisladores federales y locales del PAN, así como algunos alcaldes de la Ciudad de México, presentaron una denuncia ante la Fiscalía de Justicia en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y de otros funcionarios de su administración por su presunta responsabilidad en el accidente en la Línea 3 del Metro.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APLjtazt7kNGrEk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212281&parId=75F18D3264FEE48F%212277&o=OneUp>



Denuncian a Sheinbaum por accidente del Metro

Alcaldes y legisladores locales y federales del PAN presentaron ante la Fiscalía capitalina una denuncia en contra de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, a quien responsabilizaron por el accidente ocurrido en la Línea 3 del Metro el pasado 7 de enero, el cual cobró la vida de una joven.

La denuncia por la presunta comisión de los delitos de homicidio culposo, lesiones y uso ilegal de atribuciones y facultades fue presentada también en contra del Secretario de Movilidad capitalino, Andrés Lajous, del director del Metro, Guillermo Calderón, de la titular de la Gerencia de Presupuesto, Nadia Lizbeth Velarde, del titular de la Coordinación de Automatización y Control, José Alberto Song, y del subdirector de Operación, Alberto García Lucio.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/01/10/denuncian-a-sheinbaum-por-accidente-del-metro-nacional/>



"Hasta que la muerte nos separe": Felipe Calderón y Margarita Zavala comparten sus 30 años de casados

El expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, y la diputada Margarita Zavala compartieron con sus seguidores que llevan 30 años de casados.

Con una foto en la que ambos aparecen cuando eran jóvenes, Calderón felicitó en redes sociales a su esposa por su 30 aniversario de bodas este 9 de enero, y recordó que juntos han luchado por los mismos ideales y han sido felices.



"Hasta que la muerte nos separe", escribió el expresidente de México.

Margarita Zavala respondió a la felicitación de su esposo, señalando que mucho han recibido de Dios, de sus tres hijos, su familia y su "amado México".

El exmandatario agradeció las felicitaciones que los usuarios de redes sociales le brindaron al matrimonio y manifestó que como familia les ha tocado superar muchas adversidades, pero que han sido bendecidos y afortunados con los logros y realizaciones que han vivido.

El mensaje fue acompañado por una foto del día de su boda: "Muchísimas gracias a quienes generosamente han expresado felicitaciones ¡Nos ha tocado como familia Calderón Zavala superar muchas adversidades, pero también hemos sido bendecidos y afortunados con los logros y realizaciones que nos ha tocado vivir, muchas historias que contar!"

Felipe Calderón y Margarita Zavala tienen 60 y 55 años, respectivamente; su enlace matrimonial lo celebraron cuando tenía 30 y 25 años.

La familia Calderón Zavala está integrada por el expresidente, su esposa y sus tres hijos: María, Luis Felipe y Juan Pablo, quienes, al llegar su papá a la presidencia de México, en 2006, eran unos niños.

No obstante, en los últimos años, Luis Felipe es quien ha generado controversia en el ámbito político y de redes sociales, pues en 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un informe sobre los ataques registrados en redes sociales, en noviembre de ese año, contra la prensa que acude a sus conferencias, bajo las etiquetas de #PrensaProstituida, #PrensaSicaria y #PrensaCorrupta.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/felipe-calderon-y-margarita-zavala-comparten-sus-30-anos-de-casados-hasta-que-la-muerte-nos-separe>



Felipe Calderón y Margarita Zavala. Especial / Twitter

El expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, y la diputada Margarita Zavala compartieron con sus seguidores que llevan 30 años de casados.

Con una foto en la que ambos aparecen cuando eran jóvenes, Calderón felicitó en redes sociales a su esposa por su 30 aniversario de bodas este 9 de enero, y recordó que juntos han luchado por los mismos ideales y han sido felices.

“Hasta que la muerte nos separe”, escribió el expresidente de México.

Margarita Zavala respondió a la felicitación de su esposo, señalando que mucho han recibido de Dios, de sus tres hijos, su familia y su “amado México”.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/01/10/fch-y-margarita-zavala-comparten-sus-30-anos-de-casados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL MANANA

11/01/2023

LEGISLATIVO



FCH y Margarita Zavala comparten sus 30 años de casados

Con una foto en la que ambos aparecen cuando eran jóvenes, Calderón felicitó en redes sociales a su esposa por su 30 aniversario de bodas este 9 de enero, y recordó que juntos han luchado por los mismos ideales y han sido felices.

"Hasta que la muerte nos separe", escribió el expresidente de México.

Margarita Zavala respondió a la felicitación de su esposo, señalando que mucho han recibido de Dios, de sus tres hijos, su familia y su "amado México".

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/fch-y-margarita-zavala-30-anos-casados/5652149>



'Hasta que la muerte nos separe', cumplen 30 años de casados Felipe Calderón y Margarita Zavala

El expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, y la diputada Margarita Zavala compartieron con sus seguidores que llevan 30 años de casados.

Con una foto en la que ambos aparecen cuando eran jóvenes, Calderón felicitó en redes sociales a su esposa por su 30 aniversario de bodas este 9 de enero, y recordó que juntos han luchado por los mismos ideales y han sido felices.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/hasta-que-la-muerte-nos-separe-cumplen-30-anos-de-casados-felipe-calderon-y-margarita-zavala.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SUR
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

11/01/2023

LEGISLATIVO



Panistas presentan una denuncia contra Sheinbaum por el accidente del Metro

Alcaldes y legisladores locales y federales del PAN presentaron ante la Fiscalía capitalina una denuncia en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a quien responsabilizaron por el accidente ocurrido en la Línea 3 del Metro el pasado 7 de enero, el cual cobró la vida de una joven.

<https://suracapulco.mx/panistas-presentan-una-denuncia-contra-sheinbaum-por-el-accidente-del-metro/>



Calderón tiene una fortuna acumulada con cuentas en EU y Europa: Miguel Badillo

Felipe Calderón Hinojosa, expresidente de México de 2006 a 2012, tiene una fortuna la cual se encuentra distribuida en cuentas bancarias radicadas en México, Estados Unidos y Europa, afirmó el periodista Miguel Badillo, director del medio Contralinea. En entrevista con Álvaro Delgado y Alejandro Páez en el programa de Los Periodistas que se transmite por YouTube a través del canal de SinEmbargo Al Aire, Badillo explicó que Calderón y su pareja, la excandidata presidencial, Margarita Zavala, amasaron gran parte de su fortuna luego de que el mandatario terminó su sexenio.

<https://www.dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=275979&relacion=dossierpolitico&categoria=292>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



El internet como derecho humano, propone Marco Antonio Mendoza

A decir del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, los Derechos Humanos evolucionan y no solo eso, sino que van surgiendo nuevos derechos en función de los tiempos que hoy vivimos.

<https://efekto10.com/el-internet-como-derecho-humano-propone-marco-antonio-mendoza/>



En el PRI respaldamos iniciativas en beneficio de México: Blanca Alcalá

La diputada federal, Blanca Alcalá Ruiz, reconoció la labor de los medios de comunicación que día a día realizan su trabajo de manera profesional, “lo mejor para ustedes, que este año sea de salud que les permita seguir, les deseo mucho éxito en sus actividades profesionales, con el respeto que le tengo a todos ustedes”.

<https://efekto10.com/en-el-pri-respaldamos-iniciativas-en-beneficio-de-mexico-blanca-alcala/>



Entrevista

Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Esta reunión se ciñe en el mecanismo dentro de alianza estratégica del acuerdo comercial que tenemos desde el Nafta de 1994 y ahora con el T-MEC; siempre se dan estas cumbres y se rotan entre Washington, Ciudad de México y Ottawa. Bueno, primero pues qué bueno que se realizó la Cumbre, esa la buena noticia, independientemente de los temas que tenemos que aclarar, que resolver y que librar. El hecho de que se haya realizado la Cumbre y que se mantenga la línea de comunicación ya es algo que debemos de agradecer, en términos de la continuidad de esta relación”.

https://drive.google.com/file/d/1ruLCRg6f_3x-MWMW2EHWLMjIJGirIbW/view



Alito Moreno: México debería aprovechar encuentro con EUA y Canadá para solicitar apoyo para salvar el Metro

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, indicó que el gobierno de México debería aprovechar el encuentro con Estados Unidos y Canadá para solicitar apoyo financiero y tecnológico para salvar al Metro.

Esto luego del accidente del fin de semana pasado en la Línea 3 en el que una persona perdió la vida y más de 50 resultaron heridas.



En sus redes sociales, el líder priista comentó que se trata del sistema de transporte terrestre más importante del país.

Asimismo, recordó que en los años 60, el gobierno de México proporcionó asesoramiento y apoyo económico al presidente de Francia, Charles de Gaulle.

Por otra parte, lamentó profundamente la tragedia de la Línea 3, y expresó sus condolencias a familias, amigos y maestros de la joven que murió, así como a las decenas de heridos. “En su memoria”, agregó, “debemos buscar soluciones”.

Destacó que el PRI tiene casi 30 años de no gobernar la capital, pero dejó en operación 11 de 12 líneas con las que cuenta actualmente el Metro. “Ahora”, continuó, “debemos buscar las soluciones, los recursos para salvar el transporte masivo más importante de México”.

Alito Moreno aseguró que el PRI ha propuesto que en 2024 regrese el Fondo de Capitalidad y se asigne un monto histórico de 5 mil millones de pesos al rescate integral del Metro.

Subrayó que el país cuenta con Metro en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, debido a gobiernos emanados del PRI. Y al referirse a su costo, subrayó que “lo dejamos en 1 peso, lo subieron a 3 y de 3 a 5, con el tema de recaudar más para el mantenimiento, lo que no se ha dado”.

<https://politico.mx/alito-moreno-mexico-deberia-aprovechar-encuentro-con-eua-y-canada-para-solicitar-apoyo-para-salvar-el-metro>



EN RIESGO, LAS COALICIONES, SEÑALA

Ruiz Massieu prevé éxodo tricolor si Alito insiste en controlar PRI

Llama a Moreno a cumplir su palabra y convocar para renovar la dirigencia

Si el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, persiste en tener “actitudes autoritarias, excluir la pluralidad y querer controlar el partido hasta 2025, se generará una división y un éxodo que debilitaría no sólo al instituto político, sino, sobre todo, debilitaría una eventual coalición electoral rumbo a la elección presidencial de 2024”, advirtió la senadora Claudia Ruiz Massieu.

En entrevista con el periodista René Delgado para su programa *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, la aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia planteó la urgencia de que el Instituto Nacional Electoral (INE) y, en su momento, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resuelva la impugnación de la reforma a los estatutos del PRI que permitirían a Moreno Cárdenas extender su dirigencia hasta 2024.



DIÁLOGO. El periodista René Delgado y la senadora Claudia Ruiz Massieu.

No obstante, la excanciller en el gobierno de Enrique Peña Nieto urgió a Alejandro Moreno a cumplir su palabra y convocar a la renovación de la dirigencia, para que, en agosto de este año, los priistas puedan tener una “dirigencia más fuerte, que genere mayor inclusión y una mayor fortaleza” del instituto político.

“Ésa es la responsabilidad que tiene un dirigente, no permanecer en el poder, sino llevar a la organización a un mejor momento y a una mejor etapa. Es lo que le diría, es lo que le he dicho y es lo que le volveré a decir si lo tuviera enfrente”, declaró.

Puso énfasis en que el objetivo es que este tema “no pese” sobre la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	11/01/2023	LEGISLATIVO

FOCOS

La advertencia. “Si no somos capaces de mostrar que hemos evolucionado y que nos podemos adaptar a los tiempos, pues yo sí creo que el PRI irá perdiendo el respaldo”, indicó Ruiz Massieu.

Al Interior. La excanciller mexicana aseguró que entre la militancia priista existe la preocupación de que se divida el PRI, de cara a las elecciones de 2024.

posibilidad de concretar una coalición electoral y una alianza amplia con la ciudadanía que permita a la oposición ser más competitiva en 2024 y construir un proyecto que verdaderamente pueda entusiasmar a la ciudadanía.

—¿No temes un nuevo éxodo priista? —se le cuestionó.

—Yo creo que si se persiste en tener actitudes autoritarias, en querer controlar el partido y en excluir la pluralidad que vive dentro del PRI, sí es probable que se pueda generar una división y un éxodo que debilitaría al partido, que debilitaría a una eventual alianza y coalición, y que mermaría otra vez la fortaleza y la credibilidad del PRI ante la ciudadanía —advirtió.

Destacó que entre la militancia priista existe la preocupación de que se divida el PRI, por lo que “no podemos dejar que sólo un grupo se quede con el control ya desde ahorita y hasta 2025”.

— Redacción



El Martes del Jaguar vuelve: Layda Sansores enviará mensaje a Aeroméxico

Por Infobae

El pasado 3 de enero, la gobernadora de Campeche anunció la suspensión temporal de la emisión; sin embargo, dio a conocer que el programa volverá para una segunda temporada

10 de Enero de 2023

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, dio a conocer que volverá el *Martes del Jaguar* para una segunda temporada, pese a que el pasado 3 de enero había anunciado que la emisión **quedaba suspendida "hasta nuevo aviso"**.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la mandataria indicó que el programa

que se volvió popular por presentar presuntos audios del presidente nacional del PRI, **Alejandro Alito** Moreno Cárdenas, volvería para **una segunda temporada**.

Sin embargo, contrario a su interés por develar presuntos actos de corrupción del líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que **emitirá un mensaje de Aeroméxico**, por lo que pidió que estuviera atento el periodista **Javier Tejado**. **"Mensaje a Aeroméxico, atención, Javier Tejado**, nos vemos esta noche en el #MartesDelJaguar a las 8 p.m., en el 1er capítulo de la 2° temporada", se pudo leer este martes 10 de enero.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>



Layda Sansores exhibió a Alito Moreno atacando a Osorio Chong y Dulce María Sauri



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, dio a conocer que volverá el *Martes del Jaguar* para una segunda temporada, pese a que el pasado 3 de enero había anunciado que la emisión **quedaba suspendida** [“hasta nuevo aviso”](#).

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la mandataria indicó que el programa que se volvió popular por presentar presuntos audios del presidente nacional del PRI, Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, volvería para **una segunda temporada**.

Sin embargo, en las conversaciones Moreno Cárdenas salió en contra de los senadores **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Dulce María Sauri** e incluso el difunto **René Juárez**, a los cuales acusó de presuntamente de crear un ambiente hostil en su contra al interior del tricolor.

“(…) traen obviamente un movimiento que **le pusieron líder al interior del PRI para estar chingand*** que lo encabeza Encarnación Alfaro, quien era la fórmula de Ivonne Ortega y que trabaja con René Juárez, entonces lo único que quieren es ching*r rumbo a las candidaturas, así como es siempre”, explicaba Moreno presuntamente en el chat que se presentó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inadmisible, que aplicaciones “montadeudas” sigan operando; en la 4T no hay espacio para la impunidad: Leobardo Alcántara

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) impulsa una iniciativa para prevenir y combatir el uso y obtención indebida de información personal, así como los delitos de amenazas, cobranza extrajudicial y extorsión que se cometen a través del mecanismo de “montadeudas”.

<https://efekto10.com/inadmisible-que-aplicaciones-montadeudas-sigan-operando-en-la-4t-no-hay-espacio-para-la-impunidad-leobardo-alcantara/>



Diputada del PT va por erradicar discriminación laboral por edad

La diputada del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil, Propuso reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) atienda a las personas que acudan a solicitar su intervención, ante la negación al acceso a un trabajo remunerado, y, sobre todo, a la rescisión de contrato laboral que pueda ser motivada por criterios de edad.



“Considero importante la intervención del Conapred, como un órgano del Estado mexicano, a fin de erradicar toda forma de discriminación, atendiendo a la defensa de los derechos humanos amparados por nuestra Constitución”, agregó.

La petista abundó que quienes son discriminados por motivos de edad, ya sea por negársele el derecho del acceso a un trabajo o por haber sido separados del mismo de manera injusta, se encuentran en estado de indefensión y es ahí donde se requiere de la intervención del Conapred, para que se encargue de investigar los hechos.

“Los actos de discriminación en materia laboral que culminan en la rescisión de la relación de trabajo o en la no contratación, son un mal que violenta el derecho al trabajo y que pone a las personas en un estado de indefensión, que desde el Congreso debemos revertir”, puntualizó.

La legisladora por Chihuahua también urgió al Estado a buscar procedimientos de atención a este fenómeno, “ya que encierra motivaciones que afectan el derecho al trabajo de las personas, a partir de actos discriminatorios que lastiman su integridad y que deben ser atendidas”.

De acuerdo con cifras oficiales, de 2020 al 2021, el desempleo en personas mayores a los 45 años se elevó de 18.3 a 22.8%; “lamentablemente este fenómeno afecta con más frecuencia a las mujeres”, advirtió la diputada federal.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pt-va-por-erradicar-discriminacion-laboral-por-edad>



Encuestas 2023: avanza Lilly Téllez y la alianza opositora

Por Redacción / *El Independiente*

De acuerdo a la empresa encuestadora Polls, en la actualización del 10 de enero de su Power Ranking Presidencial, Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto se mantienen en las primeras tres posiciones; sin embargo, Lilly Téllez pasó del lugar 7 al 4 para colocarse como la más adelantada de la oposición. Asimismo, Fernández Noroña y Anaya avanzaron dos lugares, mientras que Vila, Colosio y Monreal descendieron.

POR ALIANZA

Conforme a la Encuesta de Encuestas que dicha empresa lleva a cabo, la alianza PRI-PAN-PRD mantiene su ventaja de 9 puntos porcentuales sobre Morena-PTPVEM (51% vs 42%), distancia y cifras que no se han movido desde el primer día de este 2023 pero, de acuerdo con nuestro modelo predictivo, la

primera alianza muestra una probabilidad de ganar de 69% ante el partido guinda.

ESTADO DE MÉXICO

La coalición Morena-PT, encabezada por Delfina Gómez se muestra al frente de la intención de voto en el sondeo realizado por Campaigns & Elections rumbo a la elección por la gubernatura del Estado de México; sin embargo, la contienda está pareja cuando se pidió a los participantes elegir entre partidos/alianzas que por aspirantes específicos.

LILLY TÉLLEZ

Con datos de La Encuesta MX, la gente prefiere a Lilly Téllez (24.7%) para candidata del PAN para contender por la Presidencia de la República en 2024, mientras que Claudia Ruiz Massieu (22.4%) aparece al frente de las preferencias para ser la abanderada del PRI.





El dirigente de Morena considera fundamental la unidad de las *corcholatas* para mantener el legado del Presidente y confía en que su partido gane las gubernaturas de Edomex y Coahuila

Mario Delgado

“Apenas entre todos los líderes llenamos los zapatos de AMLO”

META23

Entrevista

ANDRÉS DOMÍNGUEZ
Jefe de México

En un edificio de la colonia Granada, ocupado en su totalidad por Morena, Mario Delgado, presidente estatal de ese partido, recibe a MILENIO. El templete de la sala de prensa es el escenario dispuesto para la conversación sobre proyecciones electorales para 2023 en el Estado de México y Coahuila, así como de los trabajos





en este mismo año para definir al candidato o candidata a la Presidencia, proceso tras el cual sí ve a las llamadas *corcholatas* (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López) haciendo campaña juntos, en unidad.

Para 2024 se están dando con todo las llamadas *corcholatas*. ¿Los ves a los tres juntos haciendo campaña?

Partimos de un principio: estamos en un movimiento que busca la regeneración de la vida pública del país. Tenemos un Presidente que todos los días nos muestra cómo hacer en cada acto de la política un imperativo ético. Quien aspire a continuar este proyecto de transformación debe tener esa misma altura de miras, ese compromiso con este proceso histórico.

Y a mí no me preocupa que esto vaya a desviarse por otro carril, porque los tres perfiles que menciona el Presidente de manera recurrente no son improvisados, han estado con él durante muchos años. Todos conocemos su trayectoria pública y son impecables. Son personas, hombres y mujeres, de principios, de valores, que están contribuyendo muchísimo a este proyecto y que no les va a ganar la ambición personal, por legítima que sea.

Claro que los veo a todos haciendo campaña en unidad una vez que se resuelva el asunto.

revisar todos los perfiles que se inscriban. La primera encuesta seguramente la haremos por ahí de agosto. Y de esa encuesta saldrán los perfiles que irán a la segunda y definitiva encuesta, que tendrá que hacerse en el último trimestre de este año.

¿Podrá participar Ricardo Monreal?

Ricardo Monreal es bienvenido. Mientras diga que quiere estar, él va a ser considerado, lo mismo que el compañero Gerardo Fernández Noroña y otros más que seguramente se van a apuntar porque la convocatoria va a ser abierta.

El Presidente va a dejar el cargo y ya no va a estar en la boleta. ¿Ya permeó el proyecto en el resto?

No va a estar el Presidente en la boleta, pero va a tener un enorme legado y por eso es fundamental la unidad, porque apenas entre todos los liderazgos podemos llenar los zapatos que nos va a dejar Andrés Manuel López Obrador y la trascendencia de su proyecto. La trascendencia histórica de este liderazgo extraordinario que ha ejercido Andrés Manuel ya no

“Ricardo Monreal es bienvenido. Mientras diga que quiere estar, él va a ser considerado”

depende de él, esa trascendencia depende de nosotros.

Para este 2023, ¿la segunda será la vencida para Delfina Gómez en el Estado de México?

Sí, estamos seguros que sí. Nuestro partido encabeza las preferencias electorales. Estamos construyendo alianzas. La maestra es muy querida, es muy reconocida. A mí no me queda duda que ganamos en 2017. Fui parte del equipo de la vocería de la maestra Delfina y hubo fraude. Ahora es más difícil que puedan volver a repetir ese fraude. La gente está más despierta y llegamos con una candidata muy consolidada, muy fuerte, con un gran carisma y con un equipo detrás.

¿Tienen lo suficiente para ganarle al PRI y a su candidata,

Alejandra del Moral, que fue secretaria de Desarrollo Social?

Sí, el PRI tiene en contra un prestigio acumulado negativo durante más de 90 años. No hay mal que dure 100 años. No ha habido cambio, nunca ha habido alternancia, lo mismo que en Coahuila. Los resultados ahí están en pobreza, en desigualdad, violencia, altísimos niveles de inseguridad. La gente lo que quiere, claro, es un cambio, y el cambio solamente lo representa la maestra Delfina y Morena...

¿Y en Coahuila, donde Morena quedó un poco dividido después de la elección de quien será su candidato?

Es normal en un proceso interno, no todos tienen la altura de miras que quisiéramos. Aquí lo que importa es el proyecto de transformación y ser respetuoso de las reglas. Se convocó a un proceso de encuestas, aceptaron las reglas, las conocieron y dijeron que iban a respetar los resultados. Siguen cuestionando las encuestas, pero en la política los resultados cuentan... En mi mandato como presidente de Morena hemos ganado 16 gubernaturas de las 20 en las que hemos participado. ■



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	11/01/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados. Perfilan grupo para mejorar transporte

La Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados perfiló la creación de un grupo de trabajo para investigar, dialogar y proponer mejores prácticas en el transporte público. Tras el choque de dos trenes en la Línea 3 del Metro de la Ciudad de México, la comisión legislativa presidida por el emecista Salomón Chertorivski remarcó la importancia de garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad en forma segura y

efectiva. Sostuvo que los metros y, en general, los sistemas de transporte colectivo de todo el país son infraestructura prioritaria. Confirmó la convocatoria a reunión de la Comisión de Movilidad este miércoles: “Propondremos un grupo de trabajo para investigar, dialogar y proponer mejores prácticas en el transporte público. Quienes lo usan merecen ejercer su derecho a la movilidad de forma segura y efectiva”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputado del Verde aplaude su creación

Los esfuerzos para que México cuente con herramientas que permitan combatir de manera eficaz los ataques cibernéticos están dando frutos, celebró ayer el diputado Javier López Casarín (PVEM), promotor de la iniciativa de Ley de Ciberseguridad.

El legislador sostuvo que una de estas herramientas es la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación, y de la Seguridad de la Información, cuyo decreto fue publicado ayer por parte del Ejecutivo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Explicó que se trata de un órgano colegiado que asumirá funciones equivalentes a las de una agencia de ciberseguridad. “El gobierno de México, consciente de la necesidad de reforzar la seguridad informática de las instituciones del Estado y de los ciudadanos, expidió el decreto”.

— Ivonne Melgar



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

11/01/2023

LEGISLATIVO



‘Hay mucho descuido en trabajo de la ASF’ afirma exauditor

Gerardo Lozano Dubernard, exauditor especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), manifiesta su preocupación en torno al rezago que presenta el órgano fiscalizador respecto a las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, las cuales están próximas a prescribir y podrían derivar en la pérdida de miles de millones de pesos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/hay-mucho-descuido-en-trabajo-de-la-asf-afirma-exauditor-YN5971133>



El trabajo de la ASF es fundamental para combatir la corrupción

Por Redacción / *El Independiente*

- Los hallazgos en las auditorías marcan una ruta para la realización de presupuestos adecuados que protejan los derechos de todos
- Tan sólo en 2022, la ASF entregó 899 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021

La Auditoría Superior de la Federación fiscaliza a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que maneje, ejerza, capte, recaude o administre recursos públicos federales.

El trabajo de la ASF empieza el primer día hábil del año, a la conclusión de cada ejercicio fiscal.

La ASF presenta a la Cámara de Diputados los Informes Individuales en tres entregas: el primero y segundo en los últimos días hábiles de junio y octubre, el tercero, junto con el Informe General Ejecutivo, el 20 de febrero del año siguiente a la entrega de la Cuenta Pública.

En el 2022 la Primera entrega sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 incluyó 207 Informes Individuales, la Segunda entrega 692, por lo tanto, en febrero próximo se presentarán 1,151 informes individuales.

Una vez presentados los Informes Individuales a la Cámara de Diputados, la ASF envía a las entidades fiscalizadas las observaciones y acciones resultantes de los hallazgos de auditoría.

El trabajo de la ASF continúa con el seguimiento a las observaciones emitidas a las entidades fiscalizadas, las cuales cuentan con un plazo de 30 días hábiles para presentar la información y documentación pertinente para atender los planteamientos de la ASF. Por su parte, la institución cuenta con 120 días hábiles para pronunciarse sobre las respuestas de los entes auditados.